



COMUNICADO N.º 272/2022

Montevideo, 3 de octubre de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, realiza la **4a. convocatoria a los ciudadanos sorteados entre el N.º 121 y el N.º 134 en calidad de titular y del N.º 135 al 150 en calidad de suplente en** Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Técnicas de Psicólogo en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Montevideo.

Los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el **día 6 de octubre de 2022 en el horario de 13 a 16 horas en Sección Concursos No Docentes, Juan Carlos Gómez 1314 piso 3.**

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la misma deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta.

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica y constancia de voto
- Constancia de domicilio.
- Escolaridad que acredite estar cursando el tercer año y tener el segundo año aprobado sin materias previas de la Licenciatura en Psicología.

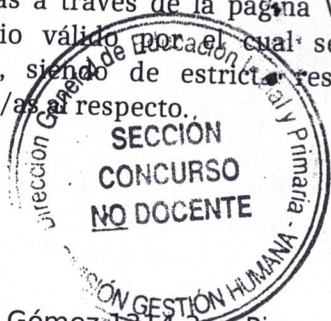
En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida en las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).-Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.



Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso
Tel 1876 3105

Ma. Rosario Pέργola

Jefe de Sección
Concursos No Docente

Correo electrónico: concursonodocente@dgeip.edu.uy